

DECRETOS DE EMERGENCIA, UN ATENTADO CONTRA LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

Por: Gonzalo Ramírez Aponte, Secretario de Prensa

Rechazo generalizado produjeron los decretos emitidos por el gobierno y que buscan reformar lo poco que queda en prestaciones sociales médicas, para que a pesar de lo que se recauda en contribuciones el costo sea asumido por los mismos pacientes, mientras que le son trasladados a los pulpos económicos representados en las EPS la totalidad de los recursos.

En una marcha multitudinaria resultó la convocatoria de la CUT a la que acudimos. La Seccional Bogotá se hizo presente en compañía de Directivos Nacionales, pues las

medidas improvisadas, desesperadas para paliar la quiebra económica que atraviesa el sistema de salud nacional y un atentado al Estado

Social de Derecho resultan en un absurdo, pues estando afiliado a la "seguridad social" tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado, será el paciente o su familia quien asuma los costos de una prestación que se pretende unificar reduciéndola a nada.

La ley 100 del mismo Sr. Uribe, desde el principio ha sido ineficiente e inconveniente para resolver los problemas de salud de los colombianos además totalmente en desequilibrio, porque privilegia el lucro privado por encima de derechos fundamentales como la salud y la dignidad humana. Con los decretos de la Emergencia Social, el bienestar de los colombianos ha sufrido el golpe más perjudicial, pues es inconcebible que un sistema sanitario como el nuestro, en el que la gran mayoría de los usuarios son pobres y miserables con pocas oportunidades de empleo y creciente informalidad laboral, sólo se les responda por las enfermedades de bajo costo.



SINTRAELECOL en la marcha contra decretos de emergencia

P.O.S. mortem La realidad de las reformas



Con la Emergencia Social, las enfermedades de mediana y alta complejidad son excluidas del aseguramiento, quedando como Prestaciones Excepcionales en Salud (PES) que para su financiación, a los enfermos hay que someterlos a un comité técnico-burocrático, que determinará la prestación de la atención y cuyo costo no debe afectar financieramente al sistema, es decir, el margen de ganancias de las empresas de salud.

No caben dudas que las PES serán financiadas por el bolsillo de los pacientes y es muy posible que la muerte y las complicaciones sean anteriores al fallo de tales comités y a la prestación de la atención. Todo esto es contrario a cualquier enfoque de protección social y al papel del Estado como protector natural de las clases trabajadoras, sin embargo, el gobierno considera la Emergencia Social como "generosa", porque ofrece "facilidades de pago" mediante créditos bancarios respaldados con el patrimonio personal y familiar del usuario, o poder pagar la atención con sus cesantías, fondos de pensiones y otros ahorros.



La Seccional acompañada por Dir. Nacionales

La Emergencia Social tiene talante represivo, puesto que establece sanción pecuniaria para los profesionales de la salud si prescriben tratamientos que afecten el margen de ganancias de las EPS. En el nuevo orden parece que será más grave y más severamente castigado el apartarse de las guías de manejo y disminuir el margen de ganancias, que poner en riesgo la vida de los pacientes.

No solo los trabajadores y la comunidad, sino también la Academia Nacional de Medicina, la Asociación Nacional de Comunidades científicas y otras organizaciones involucradas han expresado públicamente su rechazo a estas normas. Frente a la eventualidad de que la Corte Constitucional declare inexecutable este esperpento, debe iniciarse el trámite de una verdadera reforma estructural pero social, que le sirva al pueblo y que comience por el desmonte de la ley 100.

Para nosotros, es evidente que hoy más que nunca, se hace necesario defender en nuestras convenciones, los Servicios Médicos con que contamos.

SINTRAELECOL



Bogotá - Cundinamarca

El Rayo

ÓRGANO PERIODÍSTICO DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DE LA ELECTRICIDAD DE COLOMBIA

Boletín Informativo - Marzo de 2010

Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Una Lucha Vigente

Por: Gonzalo Ramírez Aponte, Secretario de Prensa



Gleyder Barrios, Pilar Velazco, Marlén Morales, Margarita Salamanca, Elvira Manrique, Ibeth Herrera y Yily Becerra. Líderes en SINTRAELECOL.

Esta celebración surge a favor del sufragio femenino, para defender los derechos laborales de las trabajadoras y manifestarse contra la guerra; se originó el 8 de marzo de 1857, cuando decenas de obreras textiles del Bajo Manhattan (Nueva York) se declararon en huelga y se lanzaron a las calles, para exigir la humanización de las condiciones de trabajo, razón por la cual se le denominó "Día Internacional de la Mujer Trabajadora".

Sigue pág. 2

Dirección:	Secretaría de Prensa Gonzalo Ramírez Aponte	Producción:	Junta Directiva Seccional
Redacción:	Consejo de Redacción Gonzalo Ramírez Aponte Luis Alexander Piñeros Jairo E. Cifuentes M.	EEB Codensa EEC	Fotografía: Gonzalo Ramírez Diagramación: Carmen Muñoz Edición: Mundo Nuevo Impresores
	Columnistas invitados Jairo Eduardo Cifuentes M. Gonzalo Ramírez Aponte		

SINTRAELECOL BOGOTÁ CUNDINAMARCA

Calle 13 N° 6-82 Piso 4 • Tels: 2436230 - 3349109 • fax 3340346 E-mail: elrayobogota@colombia.com

Después de tantas luchas y situaciones, la justeza de las reclamaciones de las mujeres tiene de sobra argumentos, por ejemplo, los relacionados con el hecho de que más del 50% de la población son mujeres. Dicha proporción de la sociedad padece con mayor rigor la falta de oportunidades para acceder al poder, a derechos fundamentales como la educación, la salud, la vivienda, y sobre todo de la posibilidad de gozar una vida digna. La realidad no puede menos que sorprendernos y poner en evidencia que se ha excluido a más de la mitad de la sociedad sin la cual, estamos convencidas es impensable construir democracia y desarrollo.

Veamos algunos datos que muestran la situación de las mujeres en el mundo y en Colombia:

- De 900 millones de analfabetas, 600 millones son mujeres
- Más del 70% de la población que vive en la extrema pobreza son mujeres
- El salario de las mujeres representa entre 50 y 80% del salario de los hombres.
- 98% de las riquezas del mundo las tienen los hombres y solo 2% las mujeres.
- Solo 12% de mujeres del mundo participan en los parlamentos.

MIRADA DE MUJER

*Una sutil brisa otoñal
humedece tus pestañas
anochecidad,
y el frondoso vegetal de la
América india
como un sol enamorado
cobriza tu piel.*

*Y cae...
impecablemente sobre el
corazón del mundo.*

*Vibra tu ser
enciendes el imperio de una
raza libre,
tu sangre borbotea...
¡Renueva pasiones!*

*Y en el latido, de tu esencia
de mujer
capta lamentos de la tierra
azul*

*¡desangrada, sin gorjeos!
te duelen sus heridas.*

*Y caminas...
bajo la mirada de los dioses
por santuarios de sabiduría.
¡tu alma como un
ramillete del perdón!
enfrenta desafíos
que demandan
los manantiales
del nuevo tiempo.*

*Más allá, entre lunas
diminutas
recoges el matiz de las
auroras.
Y del temblor del rocío
¡brota una rapsodia de cascadas!
donde anida la vida y el verbo es amar
huele a sueños
tiene sabor a Paz.*

Elena Alicia Cabral Colman

- El 60% de las mujeres cabeza de familia no tiene seguridad social y trabaja hasta 60 horas semanales.

Como si fuera poco, en nuestro país apenas en el último año, "las mujeres sindicalizadas fueron víctimas de quince femicidios (Hombres: 55), 102 amenazas de muerte (Hombres: 158), diez detenciones arbitrarias (Hombres: 46), quince hostigamientos y persecuciones por su actividad sindical (Hombres: 17), dos atentados de muerte (Hombres: 5), siete desplazamientos forzados (Hombres: 1) y un secuestro (Hombres: 5).

En síntesis, la equidad y el respeto de los derechos humanos de las mujeres sigue siendo un reto para la sociedad. En Colombia, la ley que apunta a erradicar las violencias contra las mujeres, así como los esfuerzos encaminados a dar visibilidad a los intereses y necesidades particulares de las mujeres en el marco del Plan Nacional de Desarrollo deben ser una realidad y un desafío para toda la sociedad colombiana. Hoy, en el día internacional de la mujer y después de más de un siglo de luchas saludamos a todas las mujeres que incansablemente hacen que este mundo sea un mundo justo. Y por supuesto a todas las mujeres y hombres que buscan incansablemente nuevas salidas.

A mujeres como Pilar y Marlén por liderar la defensa de las empresas en sus departamentos. A

COLOMBIA REQUIERE UNA TRANSFORMACION, NUESTRA RESPONSABILIDAD ESTA, EN QUE NUESTRAS FAMILIAS, AMIGOS, VECINOS CAMBIEN SU VISION POLITICA Y SEA ENFOCADA A LOS SOCIAL, A REDUCIR LA CORRUPCION, LA POBREZA Y EL DESEMPLEO. ESTO PUEDE SER POSIBLE SI EN ESTAS ELECCIONES VOTAMOS POR AQUELLAS QUE REPRESENTAN ESTE SENTIR”.

LO QUE QUEDA DESPUÉS DE CASI 8 AÑOS DE URIBE EN EL PODER

Por Gonzalo Ramírez Aponte, Secretario de Prensa (Tomado de Bogotá Subterránea)

A. Orden público.

¿Fueron derrotadas las farc? No.

¿Se acabó el secuestro y los secuestrados regresaron a sus hogares? No.

¿Se acabaron los paramilitares? No. Incluso tienen representantes en el congreso, en los ministerios, en el DAS y hasta en cargos diplomáticos (Noguera en Italia, Visbal en Canadá, Arana en Chile, DeRoux en R. Dominicana, Osorio en Méjico...).

¿Se redujo el narcotráfico? No. La cocaína se vende en los países consumidores, éstos siguen creciendo, eso significa que están ganando más dinero.

¿Mejóro la seguridad en las calles? No. Medellín es un campo de batalla entre traquetos, sicarios, gamberros, paracos y delincuentes comunes. Bogotá está asolada por atracadores, paras, apartamenteros. Los "reinsertados" operan en barrios enteros.

¿Mejóro la situación de los desplazados? No. Colombia tiene más de 4 millones de desplazados, y estos no han sido reconocidos como tales. La peor catástrofe humanitaria de la década pasada fue el conflicto de Darfur, que dejó 4 millones de desplazados. Sudán es 2 veces más grande que Colombia y sin embargo en Colombia tenemos más compatriotas desterrados.

¿Están seguros nuestros jóvenes? No. El ejército los mata para cobrar recompensas, en supuestos "falsos positivos" pero son aciertos crímenes de Estado.

B. Economía.

¿Ha mejorado el empleo? No. El DANE cambió la metodología. Ahora los que venden dulces en los semáforos o los que hacen acrobacias "técnicamente no son desempleados". Pero si usted mide verdaderamente cuánta gente no tiene trabajo, se llega a la cifra de 40% de la población económicamente activa.

¿Hay más inversión? No. Las enormes cifras de inversión extranjera reportadas por el BR corresponden a grandes negocios (SAB Miller y Bavaria, Grupo Prisa y El Tiempo y cosas así). En esos negocios no hay creación de nuevas empresas, sólo movimientos financieros, cambio de dueños. El resto de la inversión extranjera corresponde a capitales financieros de especulación, que entran al país a obtener ganancias (principalmente aprovechando las tasas de los TES) y luego se van como llegaron: sin controles y sin pagar impuestos.

¿Tenemos un sistema financiero razonable? No! En una cuenta de ahorros pagan intereses al 2% anual (con suerte), pero por un crédito cobran 36%. Todos los servicios bancarios tienen costo aparte (es decir, el margen de 34 puntos es todito para Luis Carlos Sarmiento o para los españoles). No hay un sistema decente de financiación de vivienda.

C. El Agro.

¿Mejóro la situación en el campo? No. Los campesinos siguen huyéndole a las balas del ejército, de los paras y guerrilla. La producción agrícola es de subsistencia, y los terratenientes ahora se dedican a cultivar palma en las tierras abandonadas por campesinos

desplazados. Lo de AIS es lo más reciente, pero desde 2002 ya existía una cosa que se llama "Incentivo de Cobertura Cambiaria". Subsidios exclusivos para floricultores y productores de banano. Y ¿quiénes son ellos? Terratenientes, en su mayoría. Ningún pequeño cultivador puede acceder a esos incentivos.

D. Situación social.

¿Tenemos un mejor sistema de salud? No. Este pasa por su peor momento. Si usted ha ido a un médico por la EPS sabe a qué me refiero. Y si está sin trabajo y no lo consigue porque primero debe ponerse al día en sus propios aportes para que lo reciban en un trabajo, también sabe de qué le hablo. En resumen, hoy por hoy si usted se enferma es su problema. El estado no le va a dar la mano en esa situación y no se vislumbra una mejor situación con los decretos de emergencia social, ahora si usted se enferma con una enfermedad de alto costo, le tocara sacar de sus ahorros, de sus cesantías o hipotecar su casa y si no tiene ninguna de ellas....

¿La situación de los trabajadores mejoró? No. El salario mínimo cubre apenas el 50% del costo de la canasta familiar. Los recargos nocturnos aplican solo desde las 10pm. Se impuso la modalidad de contrato por servicios, sin cobertura en salud, sin aportes a pensión, sin beneficios sociales (prima de junio y diciembre, caja de compensación). Usted mismo debe pagar sus aportes a pensión y salud. No tiene cesantías. ¿Y de las pensiones qué?

E. Educación y cultura.

¿Tienen sus hijos garantizado el derecho a la educación? No. Si usted no tiene trabajo o no le alcanza la plata, de malas. La educación pública es cada vez más costosa y de menor cobertura. Los presupuestos de las universidades públicas se han recortado para poder aumentar el presupuesto militar (para que tengan con qué pagar las recompensas mencionadas arriba). ¿Y la cultura? Mal, el primer acto de gobierno en 2002 fue acabar la orquesta sinfónica nacional. Ahora nos quieren convencer que cultura en Colombia son los carrales y los sombreros vueltaíos. En la TV apología a los traquetos y sus extravagantes estilos de vida.

F. Relaciones internacionales.

Están en su peor momento. Peleados con todos los vecinos y con los no tan vecinos. Y hasta asesinos como Arana nos representan en las embajadas.

Los problemas de Colombia están adentro, en sus líderes, en nuestra forma de pensar y actuar y el quedarnos callados. Los más grandes son la corrupción y el desempleo, los problemas de Colombia NO están en Venezuela.

Pregúntese Compañero: ¿Qué significa ser ciudadano de la República de Colombia?, ¿A qué tengo derecho por haber nacido y trabajar acá, por pagar impuestos?, ¿Cuáles son mis deberes como ciudadano de éste país?, ¿Qué debo esperar del Estado?, ¿Cuáles son las obligaciones y responsabilidades de los gobernantes que manejan el país?

NI UN VOTO POR LA U, CAMBIO RADICAL O EL PARTIDO CONSERVADOR, ellos hicieron esta debacle.

COMITÉ LABORAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO, UNA META EN DESARROLLO

Por: Gonzalo Ramírez Aponte, Secretario de Prensa

Los importantes hechos se han dado en los espacios de los Comités Laborales de Emgesa y EEC y se expresan en el traslado de sus integrantes o representantes de las partes a los sitios donde están los problemas de los trabajadores.

El primero de ellos fue en Puerto Salgar, donde representantes de la Empresa y el Sindicato discutieron con la participación de trabajadores la problemática presentada. Allí se analizaron problemas relacionados con salud ocupacional y seguridad industrial y se detectaron algunos riesgos. Los problemas técnicos y operativos quedaron pendientes para una reunión que se ha previsto con la participación del Gerente Técnico Sr. Rivera y del Gerente General Sr. Acosta.



El Segundo se realizó en Cartagena con la presencia de los gerentes de Organización y recursos humanos Sr. Carbonel y de Producción, Sr. Gómez; en este comité participaron activamente el Ing. Quintero gerente de la Central y los Cros. Reinaldo Cuadrado, Moisés Herrera, César Matos y José Herrera, trabajadores de la Central.

Los temas desarrollados se resumieron en 5 tópicos así:

- Mantenimiento a través de contrato
- Nuevo procedimiento de selección y control
- Planta de personal
- Vacantes, contratos y generación con 3 unidades
- Estado de la Central
- Deficiencias en equipos, deficiencias locativas, riesgos y disponibilidad.
- Promoción y desarrollo
- Concursos, procedimiento para cargos Turbina (2) y caldera (1)
- Evaluación por objetivos
- Marco de acuerdo y plazo
- Varios
- Turnos, Aires, Cafetería, transporte, Almacén, Vigilancia, incapacidades, suministros

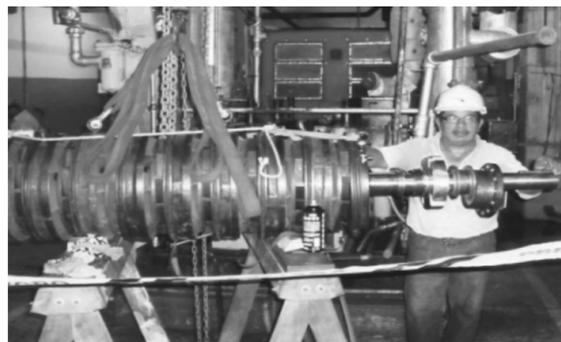
En la reunión los Gerentes Gustavo Gómez y Jaime Quintero explicaron el plan de negocios concebido, el Cambio regulatorio y el no pago con disponibilidad, con arranques obligados y un fenómeno de niño prolongado que llevaron a la Central a un factor de operación del 30%. Aspectos que obligaron cambios en el plan y la reducción de mantenimiento al mínimo. Se aceptó la necesidad de implementar programas concretos para resolver inicialmente problemas críticos como el de la Bombas de Alimentación de la caldera, fugas en generadores y así mismo las mejoras locativas, la

automatización y traslado del laboratorio, una solución integral y prioritaria al problema del aire acondicionado y la solución casi inmediata (abril) de arreglos en baños mediante contrato y la dotación de cafeterías.



Respecto a la calidad del mantenimiento, expresó la administración la metodología para un nuevo contrato con indicadores y pago contra calidad y no H/H como se venía desarrollando, se anotó que se aplicaría igual para Termozipa. Estos contratos, tendrán una auditoría en la que serán partícipes los trabajadores con el informe de fallas.

Con relación al incremento de personal directo en el caso de generar con tres unidades, se propone revisar el tema para



considerar un plan de contingencia pero se define que no está previsto incrementar la plantilla.

En cuanto a los aires, el compromiso para el primer semestre del 2010 establece un plan inmediato de mantenimiento y la solución estructural a un año, mientras que mejoras locativas cafetería y vestieros se deben estar realizando en junio, pero el laboratorio requiere un plan más largo por automatización, que se realizaría en el segundo semestre.

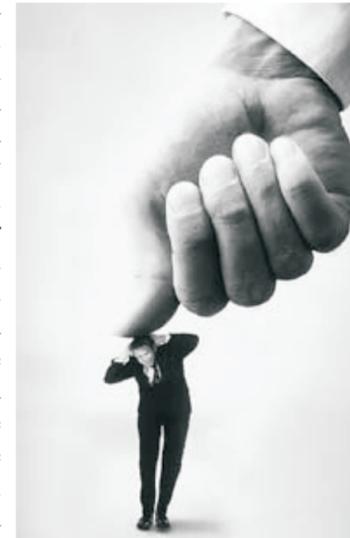
En promoción y concursos, inmediatamente se convocará y quien ingrese lo hará por el cargo de menor jerarquía; y en el tema de turnos, se propone hacer 3 ciclos de 6 o 7 días, por 2 dos de descanso en los 28 días del ciclo, quedando en los trabajadores la responsabilidad de presentar la propuesta completa, que debe evaluarse posteriormente por parte de RRHH para determinar si genera o no una desmejora económica.

Otros temas quedan planteados y pendientes de solución, como incapacidades, procedimiento en almacenes, suministro de refrigerio, la revisión de lockers, transporte y la sede sindical.

Editorial

LA DOBLE MORAL DE ENDESA Y ENEL

En tanto que ENDESA Y ENEL pregonan a los cuatro vientos y a capela sus virtudes como emporios, el posicionamiento, el compromiso de su personal y los resultados económicos, para mostrarse a la opinión externa como la mejor empresa del país, deberían razonar si la pregunta correcta para establecer la solidez y la permanencia en el tiempo tiene que ver con sus clientes y sus trabajadores, pues conocer realmente la percepción de quienes pagan la factura y el nivel de satisfacción de quienes generamos el producto, tiene una relación directa real con la solución a este dilema.



Seguramente que a los accionistas sí les interesaría saber que pasa verdaderamente al interior de las empresas. Para saberlo, habría que preguntarle a los primeros acerca de tarifas o el servicio y en esto sí que se rajarían, porque no es el 80% como dicen, ni tiene relación con lo que se reza en el discurso de la responsabilidad social empresarial y a los segundos su real nivel de satisfacción.

¿Los trabajadores del grupo individualmente estimados, nos consideramos realmente felices en la compañía?, ¿nos sentimos seguros y si amamos lo que hacemos en nuestros puestos de trabajo?, o simplemente no tenemos (por ahora) opción distinta y por lo tanto nos resignamos, resistimos y aparentamos ser uno más de los comprometidos, aunque no tengamos ni idea en que ni para qué.

Engaño, amedrentamiento, investigaciones disciplinarias, arbitrariedad y despidos proliferan en esta época en el flamante grupo transnacional, que se quedó con la discusión moral de los principios, los derechos humanos y los fundamentales en España e Italia donde tienen talanqueras, pero que no hacen lo mismo en América Latina donde gobiernos permisivos, reformistas y arrodillados les entregan el país, ¿o es casual la reunión de Borja Pardo con Uribe y Samuel?

En Colombia, para la administración es válido que las normas se violan, los acuerdos no se aplican y le "maman gallo" a lo elemental, en contubernio con autoridades manipuladas y comprometidas, así lo demuestran las resultas legislativas, judiciales ó administrativas, como la ley 789 de 2003, el fallo 467 2006 del TC, o el reciente oficio Min-protección 10240-12425 de enero de 2010, hechos a la medida de las empresas; mientras crece la corrupción en todos los niveles, como en los casos del suministro de carbón en Zipa, El saqueo especializado a los almacenes y los cuestionamientos éticos como en la compra en Cartagena, el fracaso en Tasajero, los contratos con SIPT para mantenimiento y COLVISEG para vigilancia.

En todos los casos, las víctimas más expuestas en las fallas de estos procesos seremos siempre los trabajadores, así lo demuestran el reciente despido de Nuestros compañeros: Henry Campos Otavo "Responsable" del almacén en bajo río, por "no efectuar los registros en el sistema de información de la Cía" cuando no tenía ni terminal; por no realizar pruebas selectivas... entre los registros contables y las existencias físicas de elementos", cuando estaba solo a cargo del almacén y con funciones adicionales delegadas en el cumplimiento de objetivos y no realizaba el inventario; por ineficiente, cuando fue calificado con el 120%; y por no tener el control de ingresos y egresos del almacén, cuando labora solo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y la llave la maneja desde el administrador, el disponible, todos los ingenieros, el jefe de central y hasta los contratistas. Pero claro, el compañero no fue despedido por ladrón, los \$500.000.000 perdidos en bobinas y platinas no son lo importante, seguramente las sacó en el bolsillo alguien a quien no revisaron bien al subirse a la ruta y que con toda seguridad no es de cuello blanco. ¿Qué irán a decir al respecto la contraloría y la fiscalía? Ó el caso del compañero Luis Miguel Gutiérrez de North Point, a quien su jefe por capricho le corrió las vacaciones por 2 días porque lo necesitaba y después de faltar 3, lo puso a trabajar 6 días, pero después para quedar bien lo hizo despedir. Está claro que para la Administración son más importantes los indicadores con los que justifican el logro de sus propios objetivos, que el respeto a las personas y a ley. Por algo, recientemente el grupo fue sancionado en Perú por promover los contratos des-regularizados de donde se deriva la evasión.

LA ESCUELA NACIONAL SINDICAL (ENS), PRESENTA PARTE DE LOS ESTUDIOS



El día 25 de febrero del presente, se realizó en la sede sindical de la Seccional una reunión de la Junta Directiva ampliada, en la que participaron Directivos Municipales. En esta reunión, El Señor Héctor Vásquez de la Escuela Nacional sindical ENS, hizo una presentación sobre el análisis a las Convenciones Colectivas de trabajo suscritas entre el Sindicato y las empresas EEB, CODENSA, EMGESA y EEC.

Del análisis se destacan 4 aspectos muy importantes:

- Alcance y contenido de cada una de las Convenciones Colectivas
- Coincidencias y diferencias comparativas entre las Convenciones Colectivas
- Necesidades, posibilidades y estructura de mejoras en la integración de las CCT
- Recomendaciones para el desarrollo de acuerdos benéficos para los trabajadores.

Es de resaltar que la ENS, además de este estudio, ha realizado una valoración económica que incluye la situación de las empresas, sus resultados financieros en

los últimos 12 años y el costo real de las Convenciones dentro de los costos laborales totales de las compañías. Vale la pena analizar la excelente rentabilidad desde el 30% y hasta el 50% en la EEB, versus el costo de las CCT que no superan la sexta parte del total de los costes Laborales que escasamente llegan al 3%, lo que resulta en un exagerado coeficiente de explotación para los trabajadores.

A manera de conclusión, expresó el señor Vásquez desde su perspectiva y experiencia en negociación, la necesidad de prepararse muy bien en el estudio juicioso de esta información, de conformar comisiones estructuradas, de establecer una adecuada metodología y estrategia para la discusión y sobre todo contar con el respaldo de la base de afiliados durante todo el proceso de negociación.



Con este propósito, la Seccional ha editado el material de esta exposición que será entregado a los trabajadores; adicionalmente, dispone de todos los estudios e informes presentados por la ENS, incluidas las valoraciones económicas que pueden solicitarse a la secretaría de la Seccional.

¡ POR UNAS CONVENCIONES COLECTIVAS SOCIALMENTE DIGNAS.....SI SE PUEDE !

Por : Jairo Cifuentes
Presidente SINTRAELECOL Seccional Btá/Cund.

SIMPLEMENTE UNA POLITICA DE PRINCIPIOS. Ese es el alcance que todos los que nos llamamos afiliados a la organización sindical, debemos ostentar como pilar fundamental que sostiene los intereses de clase insertos en las Convenciones Colectivas de Trabajo (CCT). ¿ Y entonces por que olvidar la noble causa de negociar las CCT ? por que auto negarnos a proponer un ejercicio que reivindique lo que hemos venido perdiendo por una errónea y omisiva concepción dizque, estratégica de permitir las prorrogas automáticas de las mismas. CRASO ERROR seguir pensando así, carentes de niveles de conciencia que no permita entender que las causas y las acciones no se dividen en legales o ilegales, típicas o atípicas, sino en causas y acciones justas o injustas. Hoy nos damos cuenta – nunca es tarde - sobre la realidad, que mas allá del centro emocional de engancharnos en debates filosóficos o políticos es posible la objetividad en lo que se siente y se vive ante el retroceso palmario que recae y degrada la calidad de vida de los trabajadores consignatarios de una CCT. No seamos más cómplices de esa precarización laboral de la cual nos cabe responsabilidad a todos.

PLANEACION DEL PROCESO. Desde hace mas de nueve meses, la dirección sindical de esta Seccional propuso un Plan de Trabajo que nos encaminara hacia un Objetivo : NEGOCIAR LAS CCT, aprobado por mayoría luego de acoger las conclusiones de la Asamblea Nacional de Delegados. Hemos previsto y discutido las etapas pertinentes diagnósticos, actividades y resultados, tiempos y fechas, responsables y presupuestos, de tareas asignadas a comisiones, posturas incluyentes de cara a todos, conversatorios con juristas, subdirectivos, delegados nacionales, asesores contratación con academias e investigadores como la Escuela Nacional Sindical (ENS) y por supuesto la preparación de quienes consideramos los mejores cuadros para afrontar el proceso.

Significa entonces, que no estamos improvisando nada, que este proceso debe estar revestido de absoluta seriedad y responsabilidad, que ha sido de amplio análisis su carácter de

atipicidad en su implementación, vamos a demostrar que somos capaces de generar dialogo social con las empresas que permitan unos acuerdos favorables a los trabajadores. El proceso de negociación pasó de ser una teoría política a un escenario de reivindicación social generador de obligaciones, es por ello, que llamamos a todos y cada uno de los trabajadores de EEC, EEB, CODENSA Y EMGESA a rodear este proceso, a ponerle rostro, alma y vida, a blindarlo con su apoyo, a construirlo por ser el único sendero para llegar a obtener CONDICIONES SOCIALMENTE DIGNAS invitamos a creer en lo que hacemos, a superar las contradicciones, a proponer ideas, alternativas, pensamientos, valiosos aportes para avanzar y fortalecer, el peor enemigo a parte de otros que se agazapan, es el autismo, es decir, ausentarse de las nuevas realidades mediáticas. Permítanos integrar esfuerzos para la participación de todos teniendo en cuenta que contamos con mas fuentes y elementos, así nos lo hace saber el estudio investigativo de la ENS, en el cual nos apoyamos, percibiendo una realidad : las empresas aumentan cada día más sus ganancias, a cambio los trabajadores seguimos perdiendo , esa riqueza la generamos con nuestra fuerza de trabajo, no es un secreto que se descubre ahora, pero es una premisa latente. La negociación de las CCT se constituye así, en el único medio e instrumento para inclinar esa balanza a la satisfacción de nuestros intereses.

CONTEXTOS Y ESCENARIOS. De conformidad con lo planteado aquí, la Junta Directiva de la Seccional decidió publicar el interesantísimo trabajo investigativo de la ENS a fin de asimilar su comprensión ya que será entregado a los afiliados al sindicato, igualmente SE CONVOCA A PLENARIA DE SUBDIRECTIVAS los días 17 y 18 de marzo/10 Y A LA GRAN ASAMBLEA GENERAL DE TRABAJADORES AFILIADOS A SINTRAELECOL EL 10 DE ABRIL/10. En estos eventos el tema único a desarrollar es la concreción del proceso de negociación de las CCT en cuanto se refiere a la metodología y forma. Se habilitan los escenarios para abordar las discusiones con la altura y razonabilidad que este amerita.

**POR UNAS CC DE TRABAJO SOCIALMENTE DIGNAS
ASAMBLEA GENERAL DE TRABAJADORES DE EEB,
EEC, CODENSA Y EMGESA
ABRIL 10
¡PRESENTES, PRESENTES, PRESENTES!**